



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00111874- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita aprobar la suscripción de un Convenio Particular de Pasantía con la Sra. Paula Maldonado, D.N.I. 40.684.679, alumna de la Universidad Tecnológica Nacional, quien desempeñará actividades formativas en la referida Prosecretaría, desde el 01/04/2021 hasta el 31/03/2022,

Que se ajusta a lo normado en la ley nacional N° 26.427 y a lo establecido en el Convenio Marco de Pasantías UTN-UNC aprobado oportunamente por Resolución Rectoral N°2185/2009,

Lo informado en el orden 12 por la Dependencia de origen y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68284-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantía suscrito con la Sra. Paula Maldonado, D.N.I. 40.684.679, alumna de la Universidad Tecnológica Nacional, obrante a orden 10 y que forma parte integrante de la presente, quién desempeñará actividades formativas en la referida Prosecretaría, desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, autorizando al Sr. Prosecretario de Informática a suscribirlo en representación de ésta Casa.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn

